

# Informe de Gestión año 2025

## CORPORACION SIGUE MIS HUELLAS

Presentado por el Gerente General

### Señores accionistas

En cumplimiento con los Estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Asamblea General de Accionistas en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025 y una visión del entorno actual y futuro del país.

### **Evolución de los negocios y situación económica administrativa y jurídica de la Sociedad CORPORACION SIGUE MIS HUELLAS en el año 2025.**

#### **Cambios en la estructura organizacional**

Se establecieron políticas que consolidaron las estructuras de las áreas conjuntas para lograr el objetivo de las sinergias de las áreas operativas y administrativas; fue así como se reorientaron las Divisiones de Calidad, Materiales y Sistemas. Además, con el propósito de eliminar las ambivalencias administrativas y definir las fronteras de responsabilidades de las Divisiones de la organización, se ejecutaron las modificaciones requeridas en el organigrama y se redujo significativamente la carga laboral.

#### **Análisis del estado de resultados y el balance general**

La Señora Representante Legal manifiesta que el año 2025, fue un año bastante positivo para la corporación donde los ingresos se aumentaron en la suma de \$ 81.216.000 Lo que representa un aumento de 35% al pasar de \$232.235.000 millones a \$313.235.000;

Con relación al Balance General puede observarse que el crecimiento de los activos fue de un 4 por ciento. Los pasivos apenas se aumentaron en un 8 por mil y el Patrimonio creció un 5.01% Las razones financieras más comunes, muestran lo siguiente: Razón corriente 3.33% Capital de trabajo \$13.646.631 Razón de endeudamiento 16% y los excedentes 2024, la suma de \$982.251.

Entre el 1 de enero del 2025 y la fecha de la preparación de este informe no han sucedido hechos importantes dignos de mencionar.

#### **Evolución predecible de la sociedad**

La evolución predecible de la sociedad en nada es diferente de las generalidades del contexto de este informe. La dirección ha dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad.

## **Operaciones celebradas con socios y con los administradores**

No se desarrollaron operaciones en el 2025 con socios y accionistas.

## **Cumplimiento de normas de propiedad intelectual**

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

## **Información adicional**

Se deja constancia de que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura, y es parte integrante del presente informe.

Asimismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la ley, fueron puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis del Comité de Gerencia de la empresa, organismo que lo aprobó en su totalidad.

La empresa empezó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 3 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio se presentaron los últimos Estados Financieros de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993, con corte al 31 de diciembre del 2024.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y, asimismo, se han determinado las bases de cotización.

Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema.

La empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados, obreros y proveedores, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy estamos presentando, el cual es acompañado con los indicadores de Gestión anexo, el cual hace parte integral del presente informe.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores Accionistas, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

febrero 1 del 2026

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Lossa Rodriguez', written in a cursive style.

**SANDRA LOSSA RODRIGUEZ**  
Representante Legal